ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Acuerdo marco de precios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Toledo procedió a verificar el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) administrada por Colombia Compra Eficiente. Tras la respectiva revisión, se constató que, si bien existen Acuerdos Marco de Precios vigentes para algunos ítems individuales solicitados en la ficha técnica (tales como papelería y equipos de tecnología), actualmente la Tienda Virtual no cuenta con un instrumento de agregación de demanda que cubra de manera integral la totalidad de la necesidad específica del municipio.

En este sentido, y dado que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación se enmarca dentro de los límites legales de la **Mínima Cuantía**, la Administración Municipal determina que fragmentar la necesidad en múltiples procesos contractuales resultaría ineficiente, desproporcionado y contrario al **Principio de Economía** que rige la contratación estatal.

Por consiguiente, reconociendo la primacía, el carácter especial y la autonomía procedimental de la modalidad de Mínima Cuantía para este tipo de presupuestos, la Entidad adelantará el presente proceso bajo dicha modalidad en su integridad. Lo anterior encuentra fundamento técnico y jurídico en los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, específicamente en el Concepto C-105 de 2022.

¿Qué guía, manuales, o circulares establecidas por Colombia compra eficiente utilizó para adelantar este proceso de contratación? Decreto (1600 de 2024)
Para esta contratación se han utilizado como referentes de construcción del contrato las siguientes:

✓ Modelo de Abastecimiento estratégico
✓ Manual de uso de las herramientas de visualización de análisis de la oferta y la demanda
✓ Manual para la Identificación y cobertura del Riesgo

✓ Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de Acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas
✓ Guía para la Elaboración de estudios del sector
✓ Manual para la identificacion y cobertura de riesgo
✓ Circular Única Externa de 2023
✓ Circular Externa No. 003 de 2025 referente a la forma de publicación de contratos en SECOP II.
✓ Circular Externa No. 003 referente al Uso del marcador en SECOP para seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017
✓ Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de Acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas.

2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y APOYOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, ANTIOQUIA."

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. Aspectos económicos.

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica2 (este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

● Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

● Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

● Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

● Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

● Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

● Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como :

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)

- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades enmtorno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)

- Hotelería y las actividades en torno al turismo

- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)

- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)

- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

El subsector de servicios profesionales Se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.
Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Componen el subsector de servicios profesionales, personas naturales y jurídicas. Estas últimas agremiadas en empresas limitadas, en sociedades por acciones simplificadas. Empresas del sector público que orientan a las demás empresas gubernamentales para el mejoramiento de planes y proyectos con énfasis al mejoramiento de la calidad de vida como el Dane, Confecámaras, Fenalco, Universidad Nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía** en las actividades correspondientes a comercio al por menor y al por mayor de artículos de papelería y suministros de

oficina, provisión de alimentos preparados (restaurantes o servicios de catering), y servicios de apoyo logístico y de transporte terrestre.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

DINÁMICA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA 2025

El desempeño de la economía colombiana en el primer semestre de 2025 se dio en un entorno internacional aún frágil: las economías desarrolladas crecieron de forma heterogénea, la inflación cedió sin alcanzar plenamente las metas y la fortaleza intermitente del dólar siguió transmitiéndose a los mercados emergentes. Este telón de fondo, junto con menores precios de algunos commodities y episodios de tensión omercial, condicionó los flujos de comercio y capital hacia la región.

En el frente interno, Colombia mantuvo la senda de recuperación: el PIB creció 2,1 % interanual en el 2T-2025 (mejor que el 2T-2024), con tracción en agricultura, comercio, manufactura y servicios relacionados con turismo. La demanda interna aportó al impulso: el consumo avanzó 3,8 % en el trimestre (y en el semestre), y la inversión (FBK) consolidó su giro positivo con un 7,3 % semestral. En industria, tras la volatilidad de abril, la producción encadenó crecimientos en mayo y junio y acumuló +2,2 % en enero-junio frente a un descenso de –2,1 % un año atrás.

El proceso de desinflación continuó: la inflación anual se ubicó en 4,82 % en junio, con alivios en alimentos y bienes semi-durables, aunque persistieron presiones en servicios (educación, restaurantes y alojamiento). En respuesta, la Junta del Banco de la República retomó recortes en abril, llevando la tasa de política a 9,25 % y manteniéndola allí hasta junio, aún por encima de niveles pre-pandemia para asegurar la convergencia a la meta.

En el sector externo se observó un patrón mixto: las exportaciones sumaron US$ 24.392 millones en enero-junio (+1,6 % a/a), con fuerte avance de no minero-energéticos —agro y agroindustria, manufacturas— y caída de mineroenergéticos por menores precios y volúmenes; las importaciones alcanzaron US$ 33.515 millones (+9,6 %), ampliando el déficit comercial a US$ 7.259 millones. Aun así, el respaldo externo se fortaleció: las reservas internacionales escalaron a máximos históricos hacia mitad de año y la deuda externa/PIB se estabilizó en torno a 49,2 %, pese a un aumento moderado del saldo
nominal, lo que sugiere prudencia fiscal en un entorno financiero todavía exigente.

El mercado laboral siguió mejorando: la tasa de desempleo bajó a 8,6 % en junio (nacional) y la población ocupada alcanzó máximos desde el periodo prepandemia. El turismo y los servicios asociados continuaron normalizando sus niveles de actividad, con mayores ingresos por viajes y transporte aéreo, y ocupación hotelera estable frente a 2024, aunque con diferencias regionales.

En conjunto, el primer semestre de 2025 deja a la economía colombiana con fundamentos más sólidos —inflación a la baja, demanda interna que reanima, reservas elevadas y deuda/PIB estable—, pero también con retos: un déficit comercial más amplio, costos de financiamiento aún altos y un entorno externo incierto. La segunda mitad delm año exigirá mantener la cautela de la política macroeconómica y profundizar en medidas que consoliden el crecimiento de la inversión y la productividad.

ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

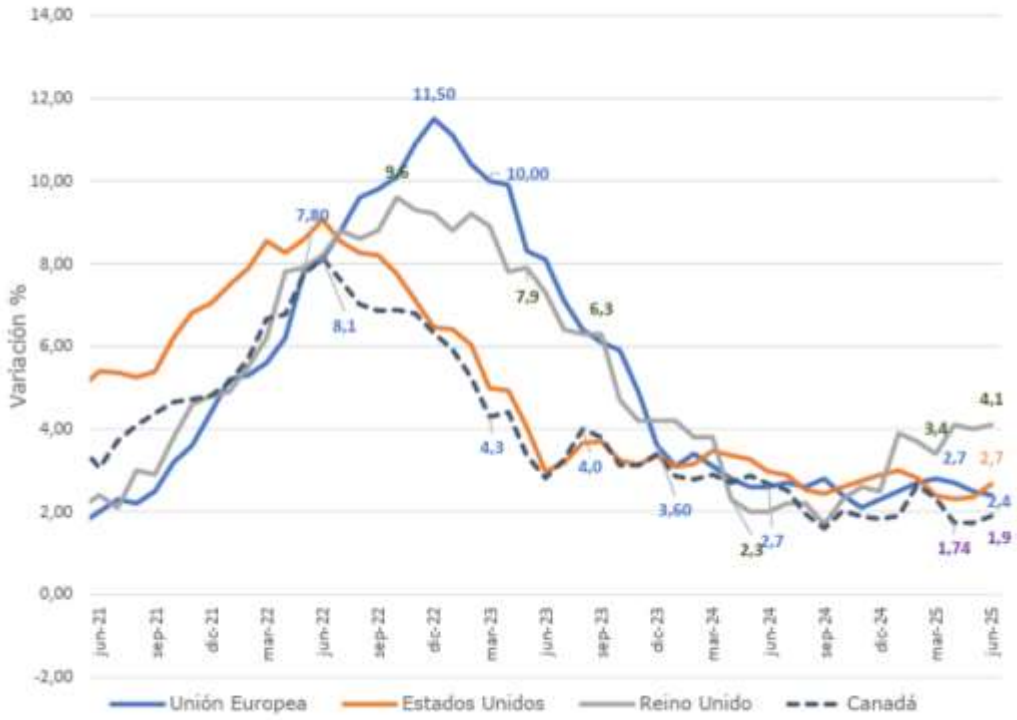
El comportamiento económico de las principales economías desarrolladas durante el primer semestre de 2025 refleja una dinámica heterogénea, en un contexto de moderación del comercio internacional, tensiones geopolíticas y ajustes de política monetaria. En Estados Unidos, luego de una contracción anualizada del 0,3 % en el primer trimestre, la economía registró un repunte del 3,0 % en el segundo trimestre, impulsado principalmente por la fuerte caída de las importaciones y por un incremento del consumo de los hogares, aunque la inversión privada y las exportaciones se mantuvieron débiles. Este desempeño permitió compensar parcialmente el retroceso inicial del año, aunque las ventas finales a compradores domésticos privados crecieron apenas un 1,2 %, su menor ritmo desde 2022. En materia de precios, la inflación anual pasó del 2,4 % en marzo al 2,7 % en junio, influenciada por el encarecimiento de bienes importados y la resistencia de la demanda interna, en un contexto de políticas arancelarias que han generado ajustes en los costos de producción y en la estructura de precios.

En la Unión Europea, el crecimiento económico mantuvo un ritmo moderado durante el semestre, limitado por la debilidad del consumo interno y el impacto de la apreciación del euro sobre las exportaciones, en medio de un entorno de amenazas arancelarias por parte de Estados Unidos. La inflación anual se redujo levemente del 2,7 % en marzo, al 2,4 % en junio, favorecida por la moderación de los precios energéticos y por políticas fiscales prudentes en varias economías, aunque aún se mantiene por encima del objetivo del Banco Central Europeo.

Por su parte, el Reino Unido registró un desempeño más dinámico en términos de actividad económica, respaldado por la recuperación del gasto de los hogares y una expansión moderada de la inversión, aunque acompañado de un repunte inflacionario. La inflación pasó de 3,4 % en marzo a 4,1 % en junio, presionada por el incremento en los precios de alimentos y energía, así como por la depreciación de la libra esterlina, que encareció las importaciones y elevó los costos de producción.

Finalmente, en Canadá, la economía mostró señales de estabilización, con un leve crecimiento apoyado en la resiliencia del mercado laboral y en la recuperación gradual del consumo privado. La inflación anual subió de 1,74 % en marzo a 1,9 % en junio,m manteniéndose como la más baja entre las economías analizadas, gracias a la moderación de los precios en sectores como energía y transporte, aunque con señales de incipientes presiones derivadas de la reactivación de la demanda interna. En conjunto, el primer semestre de 2025 cerró con un escenario de crecimiento moderado en la mayoría de las economías desarrolladas y con niveles de inflación que, si bien se mantienen contenidos en comparación con los picos observados en años anteriores, aún están expuestos a riesgos externos e internos que podrían alterar su trayectoria en lo que resta del año.

Gráfica 1 Inflación anual de países desarrollados, porcentaje.



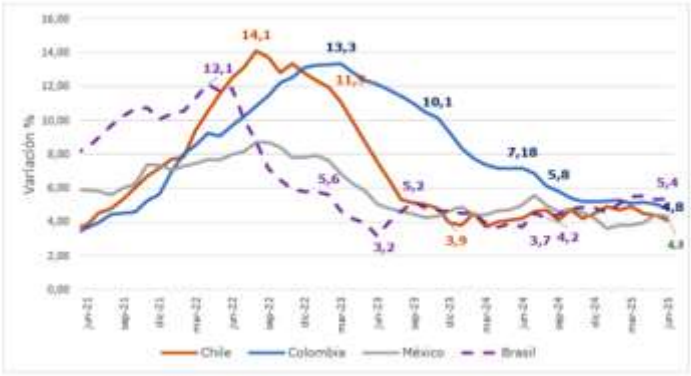
Fuente: OECD statistics

En América Latina, el primer semestre de 2025 mostró una convergencia gradual de la inflación hacia los objetivos de los bancos centrales, aunque con diferencias notorias entre países. En Chile, la variación anual de precios se ubicó en 4,0 % en junio, tras oscilar cerca de ese rango en los últimos meses, consolidando el proceso de desinflación iniciado en 2023 luego de alcanzar un máximo de 14,1 % en agosto de 2022. Este descenso ha sido favorecido por la moderación de los precios de alimentos y energía, así como por una política monetaria restrictiva que contribuyó a anclar expectativas. En Colombia, la inflación se redujo a 4,8 % en junio desde el 5,1 % de marzo, acumulando nueve trimestres de descensos desde el pico de 13,3 % registrado a comienzos de 2023;la baja obedece a menores presiones de costos y a una normalización en el mercado de bienes básicos, aunque persisten riesgos derivados de la indexación salarial.

En México, la inflación anual cerró junio en 4,3 %, levemente por encima del 4,2 % de marzo, interrumpiendo la trayectoria descendente observada desde mediados de 2023; este repunte se relaciona principalmente con alzas en precios agropecuarios y cierta depreciación del peso mexicano. En Brasil, la variación anual se ubicó en 5,4 % en junio, frente al 4,6 % en marzo, marcando un incremento que refleja presiones en rubros regulados y alimentos, tras un periodo prolongado de estabilidad en torno al 4 %. En conjunto, el semestre evidenció un avance significativo en el control de la inflación respecto a los niveles extraordinariamente altos alcanzados entre 2022 y 2023, aunque la heterogeneidad regional y la sensibilidad de las economías a shocks externos y climáticos sugieren

que las autoridades monetarias mantendrán un sesgo prudente en sus decisiones para lo que resta del año.

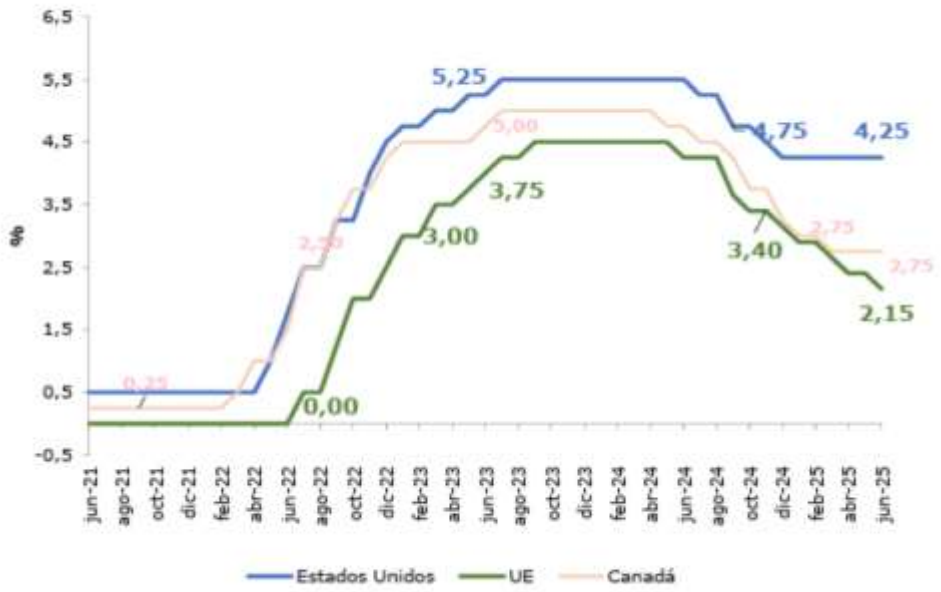
Gráfica 2 Inflación anual de economías latinoamericanas, porcentaje.



Fuente: OECD statistics

Las diferencias en los resultados obtenidos en el control de la inflación han impulsado a cada país a implementar enfoques propios en sus medidas. Sin embargo, desde comienzos de 2024 y a lo largo de lo que va de 2025, se ha mantenido una tendencia general de reducción en las tasas de interés.

Gráfica 3 Tasas de interés de referencia- Países Desarrollados.



Fuente: OECD statistics

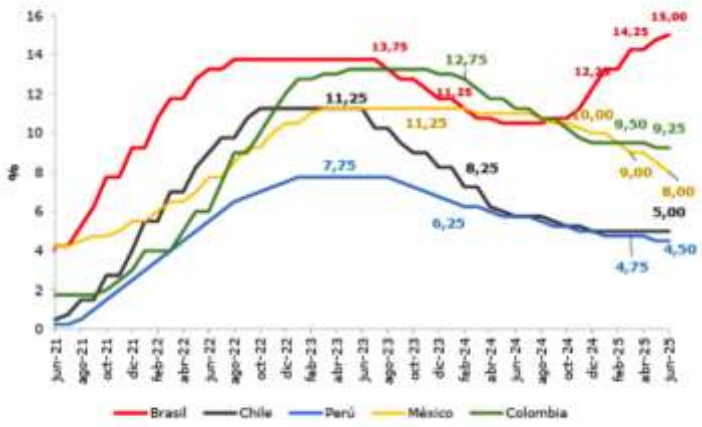
Durante 2024 se consolidó la tendencia a la baja en las tasas de interés de las economías desarrolladas, la cual ha continuado a lo largo de 2025. En Estados Unidos, la tasa de referencia se redujo gradualmente desde el máximo de 5,25 % registrado hasta mediados de 2023, ubicándose en

4,25 % desde finales de 2024 y manteniéndose estable en lo corrido de 2025. Este comportamiento sugiere una pausa en el ciclo de relajación monetaria, posiblemente a la espera de nueva información sobre la inflación y el mercado laboral. En la Unión Europea, el proceso de reducción ha sido más marcado. Tras alcanzar un máximo de 3,75 % en 2023, la tasa descendió a 2,15 % en el transcurso de 2025, lo que evidencia una postura monetaria más expansiva para impulsar la actividad económica.

Por su parte, Canadá ha mostrado un ajuste similar al europeo, aunque partiendo de niveles más altos. Desde el pico de 5,00 % registrado en 2023, las tasas han disminuido de forma sostenida hasta alcanzar 2,75 % en 2025, reforzando las señales de un entorno monetario más laxo.

En 2025, las economías latinoamericanas han transitado por un escenario de normalización monetaria gradual, en el que las decisiones de los bancos centrales han estado marcadas por la combinación de inflación en retroceso, crecimiento moderado y condiciones financieras internacionales aún restrictivas. Durante el primer semestre, se observaron señales claras de convergencia inflacionaria hacia las metas en la mayoría de los países, lo que abrió espacio para que algunos bancos centrales intensificaran o continuaran sus recortes de tasas, mientras otros optaron por mantener posiciones más conservadoras ante riesgos internos.

Gráfica 4 Tasas de interés de referencia- Países latinoamericanos.



Fuente: OECD statistics

El año 2025 ha sido un periodo de contrastes en la política monetaria latinoamericana, marcado por la divergencia en las respuestas de los bancos centrales ante entornos macroeconómicos profundamente distintos. Desde enero, las decisiones de tasa de interés han reflejado no solo el comportamiento de la inflación y el tipo de cambio, sino también la capacidad de cada economía para resistir o aprovechar los cambios en el ciclo económico global. Durante el primer trimestre, predominó una tendencia de estabilidad o reducción gradual de tasas en gran parte de la región. Chile y Perú optaron por mantener sin cambios sus políticas monetarias en 5,00 % y 4,50 % respectivamente, buscando consolidar el efecto de las reducciones previas y permitiendo que las condiciones financieras más holgadas siguieran estimulando el consumo y la inversión. México, por su parte, continuó con una reducción pausada de su tasa de referencia, pasando de 10,00 % a finales de 2024 a 9,00 % en marzo, en línea con un escenario de inflación controlada y un peso relativamente estable.

El segundo trimestre de 2025 trajo consigo un punto de inflexión para varios países. En Colombia, el Banco de la República rompió la pausa que había mantenido desde finales del año anterior y retomó el ciclo de flexibilización. Tras un primer recorte en abril de 25 puntos básicos, en junio profundizó el ajuste hasta llevar la tasa a 9,25 %. Este cambio obedeció a la combinación de una inflación en clara senda descendente, una apreciación del peso frente al dólar y señales de enfriamiento en la demanda interna, lo que otorgó margen para apoyar la recuperación económica sin comprometer la estabilidad de precios. En México, el proceso de reducción continuó a un ritmo constante, cerrando junio con una tasa de 8,0 %. El contexto de estabilidad cambiaria y expectativas de inflación ancladas permitió al Banco de México seguir aflojando las condiciones financieras, aunque con cautela para no perder credibilidad.

Brasil vivió una realidad opuesta. Tras iniciar el año con una tasa de 12,25 %, el Banco Central se vio obligado a ejecutar una serie de incrementos agresivos que llevaron el costo del dinero a 15,00 % en junio. El repunte de la inflación, motivado por el encarecimiento de los alimentos, el aumento de tarifas reguladas y la presión fiscal, debilitó el real y generó un cambio abrupto en la postura monetaria4. El segundo trimestre fue especialmente crítico: los aumentos de tasas no solo buscaron contener la inflación, sino también frenar la depreciación de la moneda y evitar una fuga de capitales.

Así, el segundo trimestre de 2025 cerró con un escenario de la región marcada por la heterogeneidad: mientras la mayoría de las economías avanzaban en la flexibilización monetaria, confiadas en un escenario de inflación moderada y monedas relativamente estables, Brasil endurecía su política para enfrentar riesgos internos y externos.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación global mantendrá su trayectoria descendente hacia finales de 2024 y a lo largo de 2025. Sin embargo, en varias economías emergentes, los niveles de inflación permanecerán por encima de los objetivos fijados.

Gráfica 5 Inflación anual y variación del PIB mundial, porcentaje.



Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial

En materia de crecimiento económico, el Fondo Monetario Internacional estima que la economía mundial cerrará 2025 con una expansión del 2,8 %. Desde 2022, cuando se registró un crecimiento del 3 %, la actividad global ha venido desacelerándose hasta alcanzar el 2,7 % en 2023. No obstante, en 2024 se evidenció una recuperación al 3,3 %, tendencia que, aunque más moderada, se mantendría en 2025 con la proyección ya mencionada.

A nivel regional, la Unión Europea continúa mostrando un dinamismo limitado. El crecimiento pasó del 3,6 % en 2022 al 0,5 % en 2023. En 2024 logró un repunte marginal hasta el 0,8 % y para 2025 se anticipa un avance leve al 1,0 %, todavía por debajo de los niveles previos a la pandemia. En América Latina y el Caribe, la expansión económica retrocedió del 4,2 % en 2022 al 1,7 % en 2023, pero en 2024 experimentó un repunte al 2,4 %, con una previsión de 2,5 % para 2025.

Estados Unidos ha mantenido un ritmo de recuperación constante, pasando de crecer un 1,9 % en 2022 a un 2,5 % en 2023, y alcanzando el 2,8 % en 2024. Para 2025, se espera. un ajuste leve a 2,7 %. China, por su parte, registró un fuerte repunte del 5,2 % en 2023, seguido de una moderación al 4,8 % en 2024, tendencia que continuaría en 2025 con una proyección del 4,6 %.

En el caso de Colombia, la economía mostró una marcada mejoría tras el débil desempeño de 2023 (0,6 %). Durante 2024, el crecimiento alcanzó el 1,7 %, y las proyecciones para 2025 apuntan a un 2,4 %, consolidando una senda de recuperación.

Gráfica 6 Crecimiento del PIB, porcentaje.

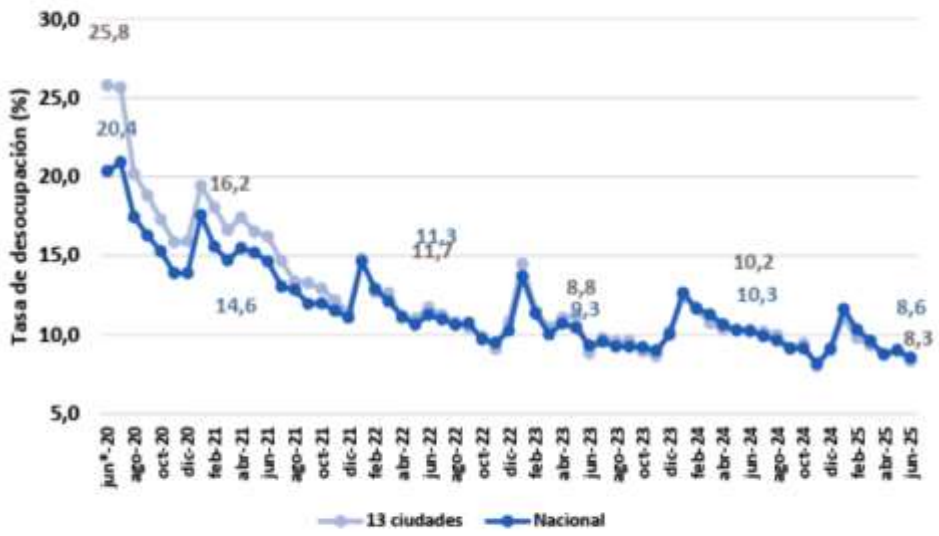


Fuente: FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial.

EMPLEO

La tasa de desocupación nacional se mantiene con tendencia decreciente comparada con los meses de junio de años anteriores, llegando a 8.6% en 2025 que es cerca de 1.7 p.p. menor a junio de 2024 cuando fue de 10.3%. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 8.3%, menor incluso que la nacional. Por otro lado, la tasa de ocupación nacional sigue en aumento llegando a 58.4% en el nivel nacional, y a 60.9% en las 13 ciudades

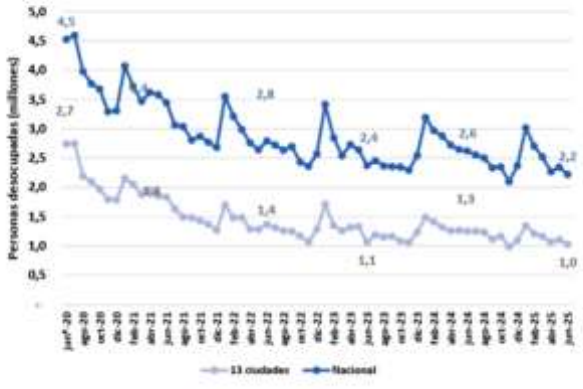
Gráfica 25 Tasa de desempleo en Colombia.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

El número de desocupados en el país mantiene una tendencia decreciente comparad con los meses de junio de años anteriores, llegando a 2.2 millones en 2025. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 1 millón. Por otro lado, la población ocupada en el país sigue en aumento llegando a 23.8 millones, y a 11.3 millones en las 13 ciudades, máximo desde justo antes de la pandemia.

Gráfica 26 Número de desempleados, mensual – millones.



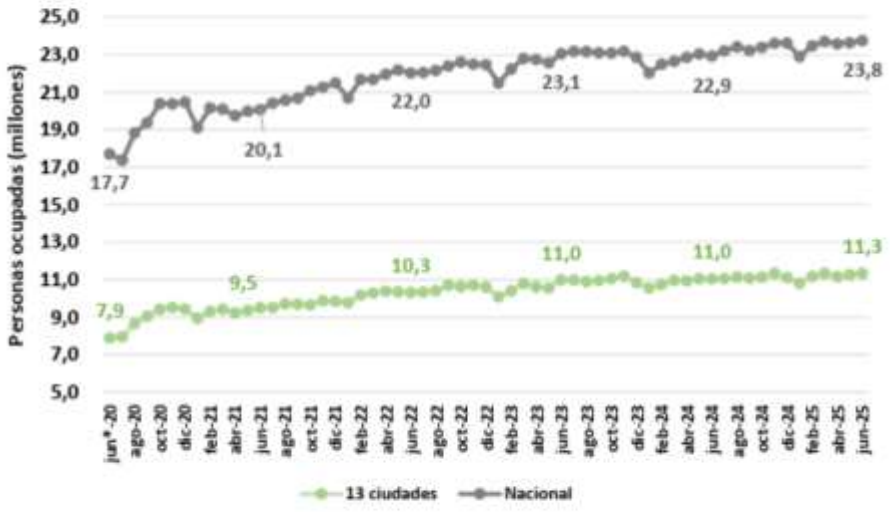
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Por otro lado, la población ocupada continúa en aumento, alcanzando 23,8 millones den personas a nivel nacional y 11,3 millones en las 13 principales ciudades, la cifra más altam desde el periodo inmediatamente anterior a la pandemia.

Los sectores que más aportaron al crecimiento del empleo frente al año anterior fueron: Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (21,3 %), Industrias manufactureras (12,8 %) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (9 %). En contraste, la mayor caída se registró en Información y comunicaciones, con una disminución del 25,3 %.

En términos absolutos, las actividades con mayor número de ocupados fueron: Comercio y reparación de vehículos, con 4,1 millones de personas; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con 3,3 millones; y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, con 2,9 millones.

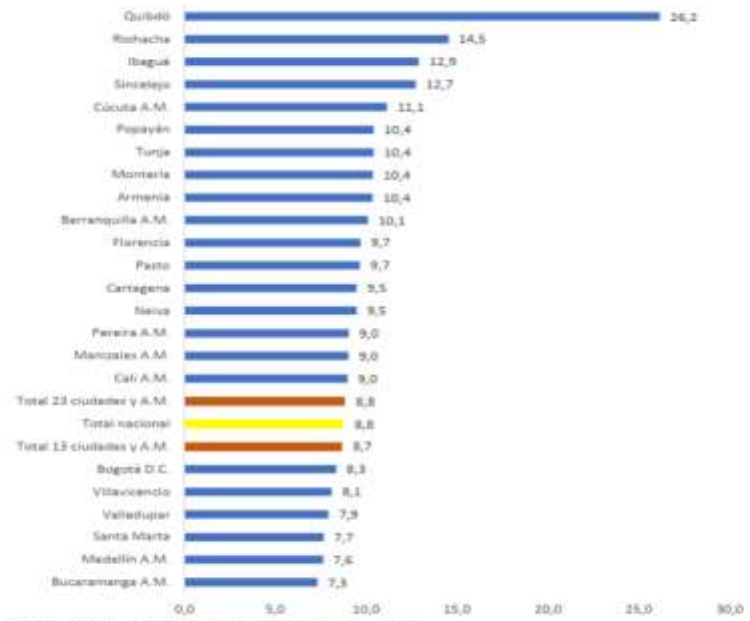
Gráfica 27 Número de ocupados en Colombia, millones.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el trimestre móvil abril-junio de 2025 la tasa de desocupación promedio de las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue de 8.8%. Las ciudades con mayor tasa fueron: Quibdó (26.2%), Riohacha (14.5%), Ibagué (12.9%), Sincelejo (12.7%), Cúcuta A.M. (11.1%) y Popayán (10.4%). Las de menor tasa fueron: Bucaramanga A.M. (7.3%), Medellín A.M. (7.6%), Santa Marta (7.7%), Valledupar (7.9%), Villavicencio (8.1%).

Gráfica 28 Tasa de desempleo por ciudad, promedio Abril – junio 2025.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.



Toledo Antioquia, Colombia
Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020
Email:desarrollorural@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

III trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,9
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[p] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios

administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades profesionales. cientificas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, cientificas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales. cientificas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.



Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024.

Nota: La información, datos estadísticos y gráficas que soportan este informe son extraídos de la página oficial del Dane y de la página oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la fecha de la construcción de este.

3.2. Aspectos técnicos.

En cumplimiento del deber de planeación y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de mínima cuantía, se relacionan las características y especificaciones de los bienes a adquirir

3.2.1. Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (V.14.0801 del UNSPSC)

UNSPSC		
SEGMENTO	Equipos y Suministros de Impresión, Fotografía, Audio y Visual	
FAMILIA	Equipos de impresión y publicación	
CLASE	Accesorios de impresión	
PRODUCTO	Tinta para impresoras industriales de rótulos y etiquetas	
CLASIFICACIÓN		**45101710**

UNSPSC		
SEGMENTO	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	
FAMILIA	Equipos y accesorios informáticos	
CLASE	Computadoras	
PRODUCTO	Computadora de escritorio	
CLASIFICACIÓN		**43211507**

UNSPSC		
SEGMENTO	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	
FAMILIA	Equipos y accesorios informáticos	
CLASE	Accesorios para computadoras	
PRODUCTO	Kits de accesorios para computadoras	
CLASIFICACIÓN		**43211612**

UNSPSC		
SEGMENTO	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	
FAMILIA	Equipos y accesorios informáticos	
CLASE	Accesorios para computadoras	
PRODUCTO	Kits de accesorios para computadoras	
CLASIFICACIÓN		**43211612**

UNSPSC		
SEGMENTO	Equipos y Suministros de Impresión, Fotografía, Audio y Visual	
FAMILIA	Equipo fotográfico o de filmación o video	
CLASE	Cámaras	
PRODUCTO	Cámaras web	
CLASIFICACIÓN		**45121520**

UNSPSC		
SEGMENTO	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	
FAMILIA	Componentes para tecnología de la información o radiodifusión o telecomunicaciones	
CLASE	Dispositivos de almacenamiento multimedia	
PRODUCTO	Unidades de disco duro	
CLASIFICACIÓN		**43201803**

UNSPSC		
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	
FAMILIA	Suministros de oficina	
CLASE	Instrumentos de escritura	
PRODUCTO	Bolígrafos	
CLASIFICACIÓN		**44121704**

UNSPSC		
SEGMENTO	Materiales y productos de papel	
FAMILIA	Productos de papel	
CLASE	Papel de impresión y escritura	
PRODUCTO	Productos de papel	
CLASIFICACIÓN		**14111507**

UNSPSC		
SEGMENTO	**Productos de Alimentación y Bebidas**	
FAMILIA	**Alimentos preparados y conservados**	
CLASE	**Bocadillos**	
PRODUCTO	**Carnes secas o procesadas**	
CLASIFICACIÓN		**50192111**

3.2.2. Ficha técnica

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Kit Tinta original para impresora (4 tarros de colores negro, amarillo,azul y rojo de 108ml cada uno)	Unidad	1

2	Monitor de 27 pulgadas Inteligente Smart Tv Hdr10 Ls32bm500, PROCESADOR: INTEL CORE I7 14700k Núcleos: 20 Subprocesos: 28 Frecuencia base de Efficient-core 2.5GHz Frecuencia Turbo maxima: 5.6GHz Cache: 33MB MEMORIA RAM: 32GB Tipo: DDR5 Velocidad: 5200MHz RGB: Si ALMACENAMIENTO: 1TB Tipo: Unidad de Estado Solido SSD Conexión: M.2 PCI Express PLACA MADRE: B760M-HDV/M.2 Chipset: Intel B760 Dimms de Memoria RAM: 2 Tipo de Memoria RAM: DDR5 Capacidad Maxima de Memoria RAM: 128GB Audio: 7.1 canales HD LAN: 2.5 Gigabit LAN 10/100/1000/2500 Mb/s Dragon RTL8125BG Ranuras de Expansion: 1 x ranuras PCI Express x16 GEN 4 + 2 x PCI Express x1 + 1 x M.2, soporta modulo WiFi/BT PCIe WiFi tipo 2230 Almacenamiento: 2 x Socket M.2 + 4 x conectores SATA3 de 6.0 Gb/s CHASIS: V930 FALCON Ventiladores: 6 ARGB Tamaño: Micro-ATX FUENTE: 400W REALES TECLADO Y MOUSE: alámbrico membrana xtreme prime Tipo: Alámbrico RGB: Si Arquitectura Teclado: Membrana Refrigeración: Liquida 360mm Negro Ventiladores: 3 x 120mm Radiador: 360mm ARGB: SI Velocidad Ventilador: 600-1800RPM Velocidad Bomba: 1500-3200RPM Nivel de Ruido: 16.8 dBA - 29dBA Conector: 4Pin PWM Licencia Windows 11 /64BIT PRO EN ESPAÑOL o caracteristicas similares	Unidad	1

3	Diadema Alambrica • Diámetro del driver: 50 mm • Sensibilidad: 95 ± 3 dB • Impedancia: 32 Ω (ohmios) • Rango de frecuencia: 20 Hz – 20.000 Hz • Potencia nominal: 50 mW • Tamaño del micrófono: Ø6.0 × 5.0 mm • Sensibilidad del micrófono: -38 ± 3 dB • Impedancia del micrófono: 2.2 KΩ	Unidad	1
4	Camara Web Alta Definición 1080p Full Hd Video Con Micrófono : cámara web para ordenador USB viene con enfoque fijo y funciones de lente de gran angular de 150°. Cámara web USB 2.0 Plug and Play.	Unidad	1
5	Tarjeta de Red inalámbrica AC600 Adaptador PCI Express inalámbrico de doble banda AC600 WiFi de doble banda AC600: aproveche al máximo su red con velocidades de Wi-Fi de hasta 600 Mbps (433 Mbps en la banda de 5 GHz y 200 Mbps en la banda de 2,4 GHz)	Unidad	1
6	Disco duro Externo Capacidad: 1 TB	Unidad	1
7	Cajas de bolígrafos color negro de mina 0.7 mm por 12 unidades de material ecológico tanto el cuerpo y la tinta.	Caja	1
8	Resmas de papel tamaño carta de material ecológico.	Caja x 12	1
9	Caja de guantes de nitrilo Talla M, presentacion: 50 pares por caja (100 unidades)	Caja	1
10	Refrigerio Tipo 1: Empanada de harina, (carne, queso o pollo), más jugo de caja o gaseosa o café de 250 ml. Servilleta, deberá de ser variado los refrigerios cuando la entrega corresponda a días continuos y empacados en empaques que sean ecológicos.	Unidad	1
11	Refrigerio Tipo 2: Pandequeso y/o almojábana, más jugo de caja o gaseosa de 350 ml. Servilleta, deberá de ser variado los refrigerios cuando la entrega corresponda a días continuos y empacados en empaques que sean ecológicos	Unidad	1
12	Almuerzos: (sancocho) con 200 gramos de proteína, papas, yuca, plátano y jugo de panela con limón de 250 ml. Todos los elementos que se utilicen deberán ser amigables con el medio ambiente.	Unidad	1
13	Apoyo Logístico para proveer transporte a los campesinos pertenecientes a las 17 veredas y 2 Corregimientos del municipio de Toledo.	Unidad	1

Condiciones técnicas adicionales.

El proponente favorecido deberá realizar la entrega real en lugar indicado por el supervisor del contrato de acuerdo con las solicitudes hechas por la Administración Municipal, la recepción será el día en que sean solicitados, para lo cual no podrán pasar más de dos (2) días en la entrega. El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.

El proponente deberá proveer del personal y los equipos de transporte y protección que permitan que los elementos suministrados lleguen al municipio en condiciones óptimas en cuanto a calidad y oportunidad.

Adicionalmente el contratista deberá dar cumplimiento a todas las normas legales vigentes en especial las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 del 2003.

3.3. Aspectos legales.

La normatividad aplicable en la que se involucran los actores del presente proceso de contratación es la siguiente:

- ✓ Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1150 de 2007, se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- ✓ Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Estatuto antitrámites. Decreto 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- ✓ Ley 489 de 1998. Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Ley 1551 de 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- ✓ Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ✓ Ley 1607 de 2012, por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 0862 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012.
- ✓ Leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 del 2003

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha

selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

3.4. Tratamiento internacional

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Toledo procedió a verificar la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales internacionales vigentes para el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía es de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000 COP), se constata que este valor se encuentra por debajo de los umbrales mínimos fijados en los Tratados de Libre Comercio aplicables a las Entidades Estatales del nivel municipal para la adquisición de bienes y servicios (cuyos topes inferiores de cobertura, como el de la Alianza Pacífico o México, superan los $204.000.000 COP).

En consecuencia, se determina que el presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por ninguno de los Acuerdos Comerciales internacionales negociados por el Estado Colombiano, por lo cual no hay lugar a otorgar puntajes, tratos preferenciales internacionales ni plazos adicionales derivados de dichos tratados

4. ESTUDIO DE LA OFERTA



En cumplimiento del deber de planeación y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Toledo procedió a verificar el comportamiento transaccional del mercado utilizando las herramientas de visualización de datos de Colombia Compra Eficiente (Análisis de la Oferta).

Al analizar la información para el Departamento de Antioquia durante la vigencia 2025 (con corte a diciembre), enfocándose en la categoría 1411 (Materiales y Productos de Papel) del Clasificador UNSPSC, se evidencia un mercado activo y con importante concurrencia de oferentes.

Las cifras del SECOP reflejan un valor total contratado superior a los $13.632 millones, distribuidos en 2.045 contratos, lo que denota una alta atomización del mercado y una participación diversa de proveedores. A nivel mensual, se observan picos significativos de ejecución, especialmente en el mes de marzo, lo cual sugiere una concentración estacional del gasto.

Por su parte, el comportamiento anual evidencia una tendencia sostenida en la contratación en esta categoría, con niveles relevantes de inversión en los últimos años y una proyección activa para 2026. En cuanto a la cantidad de contratos, se mantiene un volumen considerable, lo que reafirma la dinámica competitiva del sector y la viabilidad de mecanismos como la mínima cuantía para promover la pluralidad de oferentes.

Aterrizando el contexto comercial a la necesidad específica del Municipio de Toledo, se procedió a realizar un estudio de mercado de carácter local/regional solicitando cotizaciones detalladas con la ficha técnica exacta requerida para el suministro de los insumos agrícolas de las huertas caseras.

En el mercado nacional, departamental y local existen diferentes empresas dedicadas a la comercialización de estos bienes. Como resultado del sondeo, se obtuvo respuesta formal de tres (3) firmas idóneas y representativas del sector:

1. MULTIVARIEDADES CORTES
2. AMUNORTE
3. ALMACÉN Y FERRETERIA TOLEDO

4.1. Análisis financiero

Para el presente análisis se ha trabajado en identificar qué compañías del ámbito municipal, departamental o nacional pueden satisfacer técnica y financieramente las necesidades que la Entidad pretende cubrir para el logro de su objetivo a través del desarrollo de un proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

Así entonces, para determinar la estimación del presupuesto oficial para la contratación de una persona natural o jurídica que venda al Municipio de Toledo, Antioquia, los bienes y/o servicios requeridos con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, se tuvo en cuenta los recursos asignados dentro del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para vigencia 2026, el comportamiento de los contratos celebrados por entidades estatales con objetos similares cargados a la plataforma SECOP II, así como la obtención de cotizaciones con empresas del sector, se valoró igualmente los impuestos, tasas y/o contribuciones del orden nacional y/o municipal.

En virtud del presente análisis se realizó un estudio del mercado, solicitando cotizaciones a diferentes posibles oferentes calificados de los cuales se obtuvo respuesta de tres (3) firmas para establecer las características técnicas y comerciales para la ejecución del futuro contrato. Desde el punto de vista económico, se consideran las siguientes cifras monetarias las cuales influyeron en la dinámica del

estudio en especial lo relacionado con el cálculo de los valores unitarios y valor total del proceso para determinar el presupuesto base. Para ello se tuvieron en cuenta las cotizaciones presentadas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MULTIVARIEDADES CORTES	AMUNORTE	ALMACÉN Y FERRETERIA TOLEDO
1	Kit Tinta original para impresora (4 tarros de colores negro, amarillo,azul y rojo de 108ml cada uno)	Unidad	1	$ 204.120	$ 211.680	$ 223.020
2	Monitor de 27 pulgadas Inteligente Smart Tv Hdr10 Ls32bm500, PROCESADOR: INTEL CORE I7 14700k Núcleos: 20 Subprocesos: 28 Frecuencia base de Efficient-core 2.5GHz Frecuencia Turbo maxima: 5.6GHz Cache: 33MB MEMORIA RAM: 32GB Tipo: DDR5 Velocidad: 5200MHz RGB: Si ALMACENAMIENTO: 1TB Tipo: Unidad de Estado Solido SSD Conexión: M.2 PCI Express PLACA MADRE: B760M-HDV/M.2 Chipset: Intel B760 Dimms de Memoria RAM: 2 Tipo de Memoria RAM: DDR5 Capacidad Maxima de Memoria RAM: 128GB Audio: 7.1 canales HD LAN: 2.5 Gigabit LAN 10/100/1000/2500 Mb/s Dragon RTL8125BG Ranuras de Expansion: 1 x ranuras PCI Express x16 GEN 4 + 2 x PCI Express x1 + 1 x M.2, soporta modulo WiFi/BT PCIe WiFi tipo 2230 Almacenamiento: 2 x Socket M.2 + 4 x conectores SATA3 de 6.0 Gb/s CHASIS: V930 FALCON Ventiladores: 6 ARGB Tamaño: Micro-ATX FUENTE: 400W REALES TECLADO Y MOUSE: alámbrico membrana xtreme prime Tipo: Alámbrico RGB: Si Arquitectura Teclado: Membrana Refrigeración: Liquida 360mm Negro Ventiladores: 3 x 120mm Radiador: 360mm ARGB: SI Velocidad Ventilador: 600-1800RPM Velocidad Bomba: 1500-3200RPM Nivel de Ruido: 16.8 dBA - 29dBA Conector: 4Pin PWM Licencia Windows 11 /64BIT PRO EN ESPAÑOL o caracteristicas similares	Unidad	1	$ 5.464.800	$ 5.667.200	$ 5.970.800

3	Diadema Alambrica • Diámetro del driver: 50 mm • Sensibilidad: 95 ± 3 dB • Impedancia: 32 Ω (ohmios) • Rango de frecuencia: 20 Hz – 20.000 Hz • Potencia nominal: 50 mW • Tamaño del micrófono: Ø6.0 × 5.0 mm • Sensibilidad del micrófono: -38 ± 3 dB • Impedancia del micrófono: 2.2 KΩ	Unidad	1	$ 59.400	$ 61.600	$ 64.900
4	Camara Web Alta Definición 1080p Full Hd Video Con Micrófono : cámara web para ordenador USB viene con enfoque fijo y funciones de lente de gran angular de 150°. Cámara web USB 2.0 Plug and Play.	Unidad	1	$ 64.800	$ 67.200	$ 70.800
5	Tarjeta de Red inalámbrica AC600 Adaptador PCI Express inalámbrico de doble banda AC600 WiFi de doble banda AC600: aproveche al máximo su red con velocidades de Wi-Fi de hasta 600 Mbps (433 Mbps en la banda de 5 GHz y 200 Mbps en la banda de 2,4 GHz)		1	$ 145.800	$ 151.200	$ 159.300
6	Disco duro Externo Capacidad: 1 TB	Unidad	1	$ 410.400	$ 425.600	$ 448.400
7	Cajas de bolígrafos color negro de mina 0.7 mm por 12 unidades de material ecológico tanto el cuerpo y la tinta.	Caja	1	$ 9.180	$ 9.520	$ 10.030
8	Resmas de papel tamaño carta de material ecológico.	Caja x 12	1	$ 233.280	$ 241.920	$ 254.880
9	Caja de guantes de nitrilo Talla M, presentacion: 50 pares por caja (100 unidades)	Caja	1	$ 27.000	$ 28.000	$ 29.500
10	Refrigerio Tipo 1: Empanada de harina, (carne, queso o pollo), más jugo de caja o gaseosa o café de 250 ml. Servilleta, deberá de ser variado los refrigerios cuando la entrega corresponda a días continuos y empacados en empaques que sean ecológicos.	Unidad	1	$ 11.340	$ 11.760	$ 12.390
11	Refrigerio Tipo 2: Pandequeso y/o almojábana, más jugo de caja o gaseosa de 350 ml. Servilleta, deberá de ser variado los refrigerios cuando la entrega corresponda a días continuos y empacados en empaques que sean ecológicos	Unidad	1	$ 11.340	$ 11.760	$ 12.390
12	Almuerzos: (sancocho) con 200 gramos de proteína, papas, yuca, plátano, arroz y jugo de panela con limón de 250 ml. Todos los elementos que se utilicen deberán ser amigables con el medio ambiente.	Unidad	1	$ 19.980	$ 20.720	$ 21.830
13	Apoyo Logístico para proveer transporte a los campesinos pertenecientes a las 17 veredas y 2 Corregimientos del municipio de Toledo.	Unidad	1	$ 162.000	$ 168.000	$ 177.000
TOTAL				**$ 6.823.440**	**$ 7.076.160**	**$ 7.455.240**

Una vez hecho el análisis del sector, la verificación del valor de cada ítem multiplicado por las cantidades de los bienes y/o servicios requeridos a través de tres (3) cotizaciones realizadas en el mercado, se tomó como referencia el valor promedio de **($ 7.118.280)** producto de las tres cotizaciones, por lo tanto, se pretende realizar un contrato de suministro tipo bolsa en el que se fija su límite máximo total que será la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000),** los insumos deben ser

suministrados para el Municipio de Toledo, Antioquia, deben ser ofertados en valores con IVA incluido y todos los costos directos e indirectos.

Nota: El contratista deberá transportar por su cuenta y riesgo los insumos necesarios en todas las veredas y corregimientos que se requieran durante el tiempo del contrato para prestar los servicios autorizados y requeridos por el Supervisor.

El suministro de productos se realizará periódicamente según la necesidad y de acuerdo a la solicitud realizada por el Supervisor del Contrato.

El objeto contractual se ejecutará por el valor total de los servicios y las cantidades solicitadas, por lo tanto, el valor será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor.

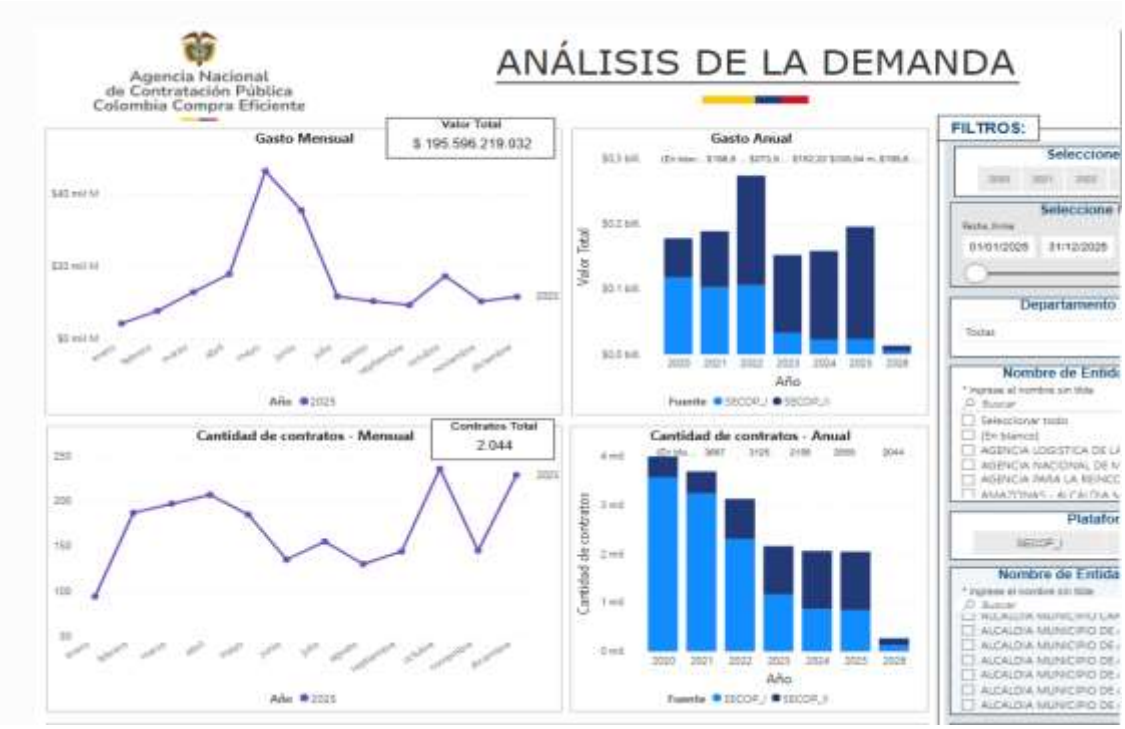
Propuesta económica de menor valor resultante de la suma total de cada uno de los ítems estipulados en la ficha técnica, será la elegida en el momento de la adjudicación. Los oferentes deberán presentarse por precios más bajos del promedio estipulado, si estos se sobrepasan no será tenida en cuenta para la evaluación.

Capacidad Financiera como Requisito Habilitante: De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía el Municipio de Toledo ha estipulado que la forma de pago se realizará mediante pagos parciales contra entrega a entera satisfacción de los bienes suministrados, previa expedición de la entrada de almacén y certificación del supervisor, la Entidad determina que NO se exigirá el cumplimiento de indicadores de Capacidad Financiera (tales como índice de liquidez, nivel de endeudamiento o razón de cobertura de intereses). Esta decisión financiera y jurídica mitiga los riesgos para el Municipio, garantiza el principio de economía y fomenta la libre concurrencia y participación activa de las Mipymes, asociaciones y pequeños productores de la región.

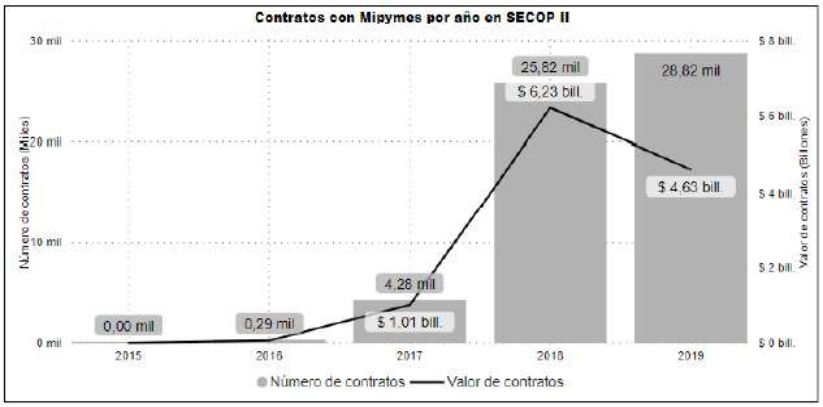
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se visualiza el comportamiento del gasto y la contratación a lo largo del tiempo. En la parte superior se destaca un valor total cercano a los $195.596 millones, acompañado de gráficos que muestran la evolución del gasto mensual y anual. Se observa que el gasto mensual presenta variaciones significativas durante el año, con un pico pronunciado hacia mediados del periodo y una disminución posterior. Por su parte, el gasto anual evidencia un crecimiento sostenido hasta aproximadamente 2022, seguido de fluctuaciones en los años siguientes. En la parte inferior, la cantidad de contratos mensuales refleja un comportamiento variable, con incrementos importantes hacia el final del año, mientras que la contratación anual muestra una tendencia decreciente desde 2020, lo que sugiere una reducción en el número de procesos contractuales, aunque no necesariamente en el valor total del gasto.



El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con los datos registrados en el SECOP II, la celebración de contratos entre las Entidades Estatales y Mipymes han incrementado exponencialmente durante los últimos años:



5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra y/o servicio?

De conformidad con la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han analizado las condiciones en las cuales El Municipio ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad y de acuerdo a la necesidad real.

Proceso 1:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



Proceso 2:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPIO DE TOLEDO

Precio estimado total:	31.018.800 COP
Número del proceso:	CMC-004-2026
Título:	APOYOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DEMÁS APOYOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO- ANTIOQUIA, EN LA VIGENCIA 2026
Tipo de proceso:	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación:	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	4 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato:	Carrera 10 # 10-30 Toledo Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC:	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos

Proceso 3: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-1313711734&g-recaptcha-response=0cAFcWeA6FJuf2iUV9cmsBD69JK0d_VWzkgap1JBYaZMRVtvUJKvXWVr2Fq5zBR5G34a



Detalle del Proceso Número: CMC 050-2023

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[90] Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
Familia	[9010] Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Clase	[901015] Servicios de banquetes y catering
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"SERVICIOS LOGISTICOS PARA ATENDER LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023"
Cuantía a Contratar	$ 14.999.539
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Otros recursos; Otro Recurso: LIBRE DESTINACION; Valor: $14.999.539

5.2. Adquisiciones de Entidades Estatales de este bien, obra y/o servicio

Por regla general, las Entidades Estatales que adelantan procesos de contratación están sujetas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y de manera excepcional, la normativa prevé situaciones en las que las
Entidades Estatales desarrollan sus actividades bajo un régimen especial de contratación y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en su manual de contratación.
La Ley 1150 de 2007 establece que las Entidades Estatales sometidas al EGCAP deben adelantar sus procesos de contratación a través de alguna de las cinco (5) modalidades de selección, que debe ser determinada teniendo claro y definido (i) su necesidad; (ii) la forma como satisface su necesidad – objeto contractual y alcance del objeto contractual-; y (iii) el tipo de contratista que es idóneo para satisfacer la necesidad a través de la ejecución del objeto.
En desarrollo del presente procedimiento, el Municipio de Toledo, Antioquia, identificó a través de la plataforma del SECOP como contratan la Entidades del Estado los bienes y/o servicios objeto del presente análisis:

Nombre de la Entidad	Tipo de Proceso	Detalle del Objeto a Contratar	Tipo de Contrato	Numero de Proceso	Cuantía Proceso	Ruta Proceso en SECOP I
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	**CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**	**"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DEMÁS APOYOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL Y LOCAL DE JUVENTUDES Y LA CONSULTA INTERPARTIDISTA DEL PACTO HISTORICO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO- ANTIOQUIA, EN LA VIGENCIA 2025"**	**SUMINISTRO**	**CMC-022-2025**	**$35.520.000**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=CO&Page

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	**CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**	**"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DEMÁS APOYOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO- ANTIOQUIA, EN LA VIGENCIA 2026"**	**SUMINISTRO**	**CMC-004-2026**	**$ 31.018.800**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?curre
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	**CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**	**"SERVICIOS LOGISTICOS PARA ATENDER LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2023"**	**SUMINISTRO**	**CMC 050-2023**	**$14.999.539**	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-1313711734&g-recaptcha-

6. ANÁLISIS DEL RIESGO

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las Entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y, a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en los que por su objeto contractual no se encuentren. La presentación de las ofertas implica la aceptación, por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el respectivo pliego.

6.1. Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales:

Tipificación: Cuando el contratista incumpla las obligaciones surgidas del contrato estatal

Asignación: Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

6.2. Análisis del riesgo vinculado con la calidad del servicio contratado y mitigación

Tipificación: Teniendo en cuenta que los servicios contratados conllevan una obligación de medio y resultado, se considera como riesgo vinculado a la calidad del servicio la oportunidad en el

cumplimiento de las labores encomendadas y la disposición de todos los medios a su alcance para lograr un resultado favorable para la entidad en todos los aspectos.

Asignación: El CONTRATISTA asumirá este riesgo vinculado con la calidad del servicio.

Mitigación: 1. Hacer el control del contratista como es una supervisión cercana realizada mes a mes. 2. La posibilidad de aplicar multas como medidas medio de encausar al contratista. 3. El pago contra la ejecución a entera satisfacción.

Riesgo Previsible: De conformidad con lo establecido por el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

En todo caso, los riesgos previsibles adicionales que sean analizados y considerados por el proponente serán igualmente asumidos por él en la propuesta y así deberá determinarlos.

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad, la no exigencia de ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.

Según lo establecido en el artículo 4 ° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1., del Decreto reglamentario 1082 de 2015, para el análisis de riesgo y forma de mitigarlo esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes:

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACIÓN DEL RIESGO	**PROBABILIDAD**	**CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO**
CASI CIERTO	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	5
PROBABLE	Probablemente ocurra en la mayoría de las circunstancias	4
POSIBLE	Es posible que ocurra algunas veces	3
IMPROBABLE	Podría ocurrir algunas veces	2
RARO	Su ocurrencia es demasiado eventual.	1

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FUENTE	ETAPA	PROB / IMPAC	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN

1. ECONÓMICO	**Incremento de precios de insumos:** Variaciones del mercado (inflación, escasez de alimentos o papel) que afecten los costos logísticos frente a las estimaciones iniciales del proponente.	Externo	Ejecución	Raro (1)	Contratista	Al ser un contrato tipo bolsa a precios unitarios fijos, el contratista asume la variación del mercado. El Municipio mitiga pagando oportunamente los bienes solicitados.
1. ECONÓMICO	**Error en la formulación de la oferta económica:** Análisis insuficiente de los costos de transporte veredal, descargue e impuestos por parte del proponente al momento de cotizar.	Interno	Planeación / Ejecución	Improbable (2)	Contratista	1. Obligación de mantener los precios en firme.2. Aplicación de multas moratorias (0.1% diario) descontables de los saldos a favor.
2. OPERACIONAL	**Provisión inoportuna (Retrasos logísticos):** Retraso en la entrega de los alimentos (almuerzos/refrigerios) o el transporte el día exacto de los comicios electorales, afectando la jornada.	Interno	Ejecución	Posible (3)	Contratista	1. Supervisión estricta de las solicitudes parciales.2. Imposición de multas.3. Declaratoria de incumplimiento y cobro de cláusula penal pecuniaria (20%).
2. OPERACIONAL	**Calidad deficiente de los elementos o alimentos:** Entrega de	Interno	Ejecución	Posible (3)	Contratista	1. No recepción de los bienes (La forma de pago protege a la

	alimentos en mal estado o papelería defectuosa que no cumpla con las condiciones de salubridad o la ficha técnica.					entidad al ser contra entrega a entera satisfacción).2. Obligación ineludible de canje o reemplazo inmediato a costo del contratista.
3. FINANCIERO	**Retraso en los pagos por parte del contratante:** Demora injustificada del Municipio en el pago de las facturas tras recibir los suministros logísticos a entera satisfacción.	Interno	Ejecución	Posible (3)	Municipio	1. Debida planeación amparada en el CDP No. 00199 de 2026 antes de iniciar el proceso.2. Pago de intereses moratorios al contratista si hay lugar a ello.
4. NATURALEZA (FUERZA MAYOR)	**Factores climáticos o de orden público:** Derrumbes, lluvias extremas o alteraciones del orden público que impidan el transporte físico de la logística y los votantes desde o hacia las veredas.	Externo	Ejecución	Improbable (2)	Compartido	Suscripción de actas de suspensión temporal del contrato de mutuo acuerdo hasta que se supere la eventualidad, sin que haya lugar a imposición de multas ni indemnizaciones.

No obstante lo anterior, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la solicitud de aclaraciones, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la Entidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato, de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual, las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

En consecuencia, la Entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista y que no hayan sido manifestadas y aceptadas por la Entidad en tal plazo.
NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la oferta por parte del contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual, en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

7. ANÁLISIS EXIGENCIA DE GARANTÍA:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, se puede prescindir de la exigencia de garantías en esta modalidad de contratación, especialmente teniendo en cuenta la cuantía del contrato y de la forma de pago.

Sin embargo y dado que el anterior análisis se origina la necesidad de mitigar el riesgo, el supervisor deberá continuamente revisar la ejecución del contrato y el contratista le corresponderá sostener los precios presentados en la propuesta.

7.1. Otras garantías inherentes al contrato:

- ✓ La cláusula penal pecuniaria y las multas tienen como objetivo, determinar anticipadamente el valor de los perjuicios que se deben pagar en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial en la ejecución de la obligación.
- ✓ Las cuantías son directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra la entidad y solamente se pueden garantizar en contratos celebrados con entidades de derecho público.

7.2. Como minimizar el riesgo:

- ✓ Estableciendo una forma de pago de tal manera, que estos se efectúen contra los bienes recibidos periódicamente.
- ✓ Consignando las cláusulas de multas y penal pecuniaria en los contratos.
- ✓ Estricto seguimiento de la Supervisión.

Esta justificación y análisis del sector económico se elaboró teniendo como base el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto reglamentario 1082 de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN FERNANDO JARAMILLO CUADROS
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente